



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Ministerio de Educación



CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE BACHILLERATO 1ERO Y 2DO BGR,
TEMPORALIDAD NO INTENSIVA - COMPRENDE 40 SEMANAS DE PROCESO EDUCATIVO Y 4 SEMANAS DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA

MES/ AÑO	Nro. DE SEMANAS	SEMANA	DÍAS LABORADOS	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	OBSERVACIONES/ ACTIVIDADES EXTRAS	
SEPTIEMBRE 2021	1	20	1	Evento de Inauguración del período educativo, régimen sierra amazonia 2021 -2022.			
		21 - 24	3				
OCTUBRE 2021	2	27 SEP - 01 OCT	5	Diagnóstico socioemocional	Del 22 de Septiembre al 15 de Octubre/2021	Las fichas para la nivelación de Matemática, Lengua y Literatura se encuentran en el siguiente enlace: https://bit.ly/3hm2A1W	
	3	04 - 07	4	Nivelación Pedagógica (Fichas de Nivelación)		* Feriado Independencia de Guayaquil: Sábado, 09 de Octubre/2021, se traslada al Viernes, 08 de Octubre/2021.	
	4	11 - 15	5				
5	18 - 22	5	Inicio de Clases del 1er Quimestre				
NOVIEMBRE 2021	6	25 - 29	5	Quimestre 1	Del 18 de Octubre al 03 de Diciembre/2021	* Feriado Día de los Difuntos: Martes, 2 de noviembre de 2021. * Feriado Independencia de Cuenca: Miércoles, 3 de noviembre de 2021, se traslada al Lunes, 1 de noviembre de 2021.	
	7	03 - 05	3			Parcial 1 Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	
	8	08 - 12	5				
	9	15 - 19	5				
10	22 - 26	5					
11	29 NOV - 03 DIC	5					
DICIEMBRE 2021	12	06 - 10	5		Parcial 2 Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 06 de Diciembre al 21 de Enero/2022	* Desde el Jueves, 23 de diciembre de 2021 al Domingo, 02 de enero de 2022: 11 días de vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes y docentes.
	13	13 - 17	5				
	14	20 - 22	3				
ENERO 2022		23 DIC - 02 ENE	(Vacaciones: 11 Días)				
	15	03 - 07	5				
	16	10 - 14	5				
	17	17 - 21	5				
FEBRERO 2022	18	24 - 28	5	Parcial 3 Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 24 de Enero al 04 de Marzo/2022	* Feriado Carnaval: Lunes, 28 de Febrero y Martes, 01 de marzo de 2022.	
	19	31 ENE - 04 FEB	5				
	20	07 - 11	5				
	21	14 - 18	5				
MARZO 2022	22	21 - 25	5				
	23	02 - 04	3				
	24	07 - 11	5	Culminación del Primer Quimestre	Del 07 al 11 de Marzo/2021		
MARZO 2022	25	14 - 18	5	Quimestre 2	Del 14 de Marzo al 29 de Abril/2022	* Feriado Viernes Santo: Viernes, 15 de abril/2022.	
	26	21 - 25	5				Parcial 1 Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa
	27	28 MAR - 01 ABRL	5				
ABRIL 2022	28	04 - 08	5				
	29	11 - 14	4				
	30	18 - 22	5				
MAYO 2022	31	25 - 29	5				
	32	03- 06	4		Parcial 2 Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 02 de Mayo al 10 de Junio/2022	* Feriado Día del trabajador: Domingo, 01 de Mayo/2022, se traslada al Lunes, 02 de Mayo/2022.
	33	09 - 13	5				
	34	16 - 20	5				
35	23 - 27	5					
JUNIO 2022	36	30 MAY - 03 JUN	5			* Feriado Batalla de Pichincha: Martes, 24 de Mayo/2022, se traslada al Lunes, 23 de Mayo/2022.	
	37	06 - 10	5				
	38	13 - 17	5				
	39	20 - 24	5				
JULIO 2022	40	27 JUN - 01 JUL	5	Parcial 3 Proceso formativo con base en las DCD de las matrices curriculares priorizadas Evaluación formativa y sumativa	Del 13 de Junio al 22 de Julio/2022		
	41	04 - 08	5				
	42	11 - 15	5				
	43	18 - 22	5				
	44	25 - 27	3			Culminación del Segundo Quimestre	Del 25 al 27 de Julio/2022



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Ministerio de Educación



CRONOGRAMA ACADÉMICO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE BACHILLERATO 1ERO Y 2DO BGR,
TEMPORALIDAD NO INTENSIVA - COMPRENDE 40 SEMANAS DE PROCESO EDUCATIVO Y 4 SEMANAS DE NIVELACIÓN PEDAGÓGICA

MES/ AÑO	Nro. DE SEMANAS	SEMANA	DÍAS LABORADOS	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	OBSERVACIONES/ ACTIVIDADES EXTRAS
JULIO/AGOSTO 2022		28	1	Junta de Curso y Publicación de Notas		
		29JUL - 16 AGOS	19	Período de vacaciones para docentes: 19 días para docentes		
		17 - 18 - 19	3	Clases de recuperación para estudiantes que se presentarán a Exámenes Supletorios, Gracia y Remedial		
		22	1	Exámenes Supletorios		
		23	1	Exámenes Remediales		
		24	1	Exámenes de Gracia		
		25	1	Junta General de Docentes, Registro y Entrega de calificaciones a Secretaría		

Para la aplicación del cronograma académico se debe considerar lo que establece el Artículo 129 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), determina que la autoridad Educativa Nacional autorizará, regulará, y controlará el funcionamiento de todas las Instituciones Educativas públicas, municipales, particulares y fiscomisionales en el ámbito de su competencia, así como las políticas emitidas;

Que en el artículo 44 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, dispone que son atribuciones del Rector, entre otras las siguientes:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas y los derechos y obligaciones de sus actores;
- 2.- Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos Institucionales, así como participar en las evaluaciones (...);
- 12.- Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes; y
- 14.- Aprobar los horarios de clases, de exámenes, de sesiones de juntas de docentes de curso o grado y de la junta académica.

Adicionalmente, se informará que las actividades complementarias se encontrarán sujetas a las fechas y directrices establecidas por cada Institución Educativa, conforme a Directrices emitidas desde el Nivel Central.

El presente cronograma se encuentra sujeto a modificaciones, conforme se presenten las condiciones sanitarias del país, en el marco de la emergencia Covid-19, por lo que las Instituciones Educativas, docentes, estudiantes y comunidad educativa en general, deberán tomar en cuenta las disposiciones emitidas por las autoridades competentes.

Nota: Con el propósito que se de cumplimiento a los cronogramas académicos, se debe revisar las Directrices pedagógicas para la implementación de los servicios educativos extraordinarios, modalidad semipresencial temporalidad intensiva y no intensiva PCEI.

Las matrices curriculares priorizadas para el servicio educativo extraordinario acorde a los meses de implementación se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2X98Fau>

Elaborado por: _____
 Patricia Jiménez Mier
ANALISTA DEL PROYECTO FAPT

Revisado por: _____
 Dayra Maricela Avalos
ANALISTA DEL PROYECTO FAPT

Revisado por: _____
 Laura Jeanneth Maldonado
ANALISTA DEL PROYECTO FAPT

Revisado por: _____
 Luisa Yadira Carpio
ESPECIALISTA DE LA DIRECTORA NACIONAL PCEI

Aprobado por: _____
 Emilia Alvear Rodríguez
DIRECTORA NACIONAL EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA